



Novena Región Naval

Décima Séptima Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 012/2024

24 de abril de 2024

La Secretaría de Marina en colaboración con Conapesca y otras instituciones, realiza retención precautoria de una embarcación menor en Chetumal, Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo. – La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Décima Séptima Zona Naval, adscrita a la Novena Región Naval, con sede en Isla Mujeres, Quintana Roo, informa que ayer personal naval en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IbanQ.Roo), realizaron la retención precautoria de una embarcación tipo IMEMSA de nombre “La Más Terca”, por no contar con permiso de pesca.

Esta acción se llevó a cabo durante un recorrido marítimo transfronterizo entre la nación de Belice y la bahía de Chetumal, habiendo observado en las inmediaciones del lugar a la embarcación menor de nombre “La Más Terca” realizando actividades de pesca; por lo que al arribo del personal de inspección se les solicitó a los tripulantes la documentación correspondiente, no contando con ella.

Por lo anterior, como parte de las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca, se procedió a realizar la retención precautoria de citada embarcación y de 77 trampas jaiberas, una red agallera de nylon multifilamento de 80 metros de longitud, así como seis ejemplares vivos de jaiba.

De esta manera, la Secretaría de Marina coadyuva en coordinaciones con otras dependencias, para garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales.

Armada de México
En el Mar, en el Aire, en la Tierra
-ooOoo-